



DECRETO ALCALDICIO N° 2393 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°2230 DE
FECHA 16.10.2020

REQUINOA, 11 NOV. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2230 de fecha 10.10.2020, mediante el cual autoriza contratación para el servicio de "CONTRATACIÓN DE MEDICO VETERINARIO PARA OPERATIVO DE TRAZABILIDAD ANIMAL DEL PROGRAMA PRODESAL", al proveedor Belén Alejandra Barra Pérez, RUN: [REDACTED] por un monto de \$ 970.588 Impuesto incluido.

El Memo N°1438 de fecha 09.11.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de dicho Decreto Alcaldicio, debido a que se produjo un error involuntario en el monto dice "970.588".

DECRETO ALCALDICIO N° 2230

DICE: Al proveedor Belén Alejandra Barra Pérez, RUN: [REDACTED] por un monto de \$970.588 Impuesto Incluido.

DEBE DECIR: Al proveedor Belén Alejandra Barra Pérez, RUN: [REDACTED], por un monto de \$988.631 Impuesto incluido.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Art. 62, aclaración de acto.

DECRETO

: **MODIFICASE** Decreto Alcaldicio N°2230 de fecha 16 de octubre 2020 en lo siguiente:

DICE: Al proveedor Belén Alejandra Barra Pérez, RUN: [REDACTED] por un monto de \$970.588 Impuesto Incluido.

DEBE DECIR: Al proveedor Belén Alejandra Barra Pérez, RUN: [REDACTED] por un monto de \$988.631 Impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VRGAS
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/VLO/vlo

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Recursos Humanos
Archivo.-